



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 169-2024-CFIQ.-

Bellavista, 13 de setiembre de 2024.

Visto el Oficio N° 065-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2087391-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de setiembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 86° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 277-2024-R de fecha 28 de junio de 2024, se ratificó la aprobación de la Directiva N° 005-2024-VRI-UNAC denominada: "DIRECTIVA DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", aprobada mediante Resolución Vicerrectoral N° 067-2024-VRIVIRTUAL de fecha 18 de junio del 2024;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 016-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de setiembre de 2024, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS TURBINAS DE VIENTO SAVONIUS, DARRIEUS E HÍBRIDO" presentado por el docente investigador Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en la Directiva de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria presencial de fecha 13 de setiembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 174° y 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS TURBINAS DE VIENTO SAVONIUS, DARRIEUS E HÍBRIDO" presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR y como docente participante el Ing. Mg. CUBA TORRE HECTOR RICARDO; refrendado por Resolución Rectoral N° 509-2023-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024.

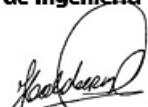
SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesados, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica